



Centros UC

Vladimir Marianov (recopilador)
Miembro, Comisión de Centros
Pontificia Universidad Católica de Chile
marianov@ing.puc.cl

Temario

1. Sobre la organización de la Universidad, entidades interdisciplinarias
2. Centros, institucionalidad, objetivos, estadísticas
3. Comisión de Centros, composición, criterios
4. Dificultades en las evaluaciones
5. Proyecciones de los centros, su institucionalidad, interacciones, desarrollo

Organización de la Universidad

1. Facultades, Escuelas, Institutos, Departamentos

- a. Estructura por disciplinas
- b. Difícil interacción (incentivos, reconocimiento, infraestructura, distribución de overheads)

2. Unidades “interfacultades”

- a. Centros (temporales, reúnen académicos de distintas unidades, no propios, no hacen docencia)
- b. Escuelas, Institutos (permanentes, tienen académicos propios, dictan cursos, programas)

Centros

1. Desarrollo

- a. Aparecen espontáneamente
- b. Estructuras, tamaños, orientaciones distintas
- c. Universidad los formaliza mediante un reglamento



2. Se define interdisciplinariedad como lo central

() Multi, Inter y Transdisciplina. Importancia

1. **Multidisciplina:** Varias disciplinas siendo aplicadas sin interacción mutua
 - a. Diseño de un avión
 - b. Enseñanza media es multidisciplinaria
2. **Interdisciplina:** Integración de disciplinas en el análisis de un objeto
 - a. Aplicación de Ingeniería en problemas médicos
 - b. Análisis de la música mediante métodos matemáticos
3. **Transdisciplina:** Análisis que trasciende las disciplinas, se enfoca en el objeto

Centros: Institucionalidad

1. Reglamento de Centros (D.R. N° 278-2010)
 - a. Define investigación; generación y transferencia de soluciones; relación con terceros; estudio de temas estratégicos (investigación es la base)
 - b. Adscripción a una Facultad
 - c. Consejo Directivo de Decanos
 - d. Reglamento
 - e. Miembros (uno es Director)
 - f. Sustentable económicamente
 - g. Evaluación cada tres años
 - h. Proposición de programas de postgrado a facultades

Centros: Institucionalidad

2. Comisión de Centros

- a. Secretario General y cinco académicos. Secretario Ejecutivo. Vice Rectores cuando corresponde.
- b. Evalúa las propuestas de creación de centros
- c. Evalúa la vigencia cada tres años (de acuerdo a logros, propuestas de desarrollo futuro).
- d. Tiene doble función: jurídica (velar por el cumplimiento del Reglamento) y educativa (contribuir al desarrollo de las potencialidades de los centros y de sus miembros)

Centros: Estadísticas

- a. Entidades que se autodenominaban centros al comenzar: 73
- b. Solicitud inicial de regularización: 25 no se presentan (no cumplen reglamento de centros).
- c. Centros que han solicitado evaluación: 49
- d. 39 aprobados con Decreto de Rectoría (por reevaluar, varios)
- e. 5 pendientes (algunos no responden).
- f. 5 rechazados.



Centros: Criterios Esenciales de la Comisión

1. La existencia del Centro debe justificarse
 - a. “con centro/sin centro”
2. Investigación es la base (en cualquiera de sus formas).
 - a. Es una de las actividades
 - b. Se requiere para dar opiniones fundadas; entregar buenas soluciones; estudiar temas estratégicos; relacionarse con terceros en un plano elevado
3. Investigación debe ser interdisciplinaria
 - a. Si no, se hace en unidades
 - b. Puede ser interdisciplinaria dentro de una Facultad

Centros: Criterios Esenciales de la Comisión

4. Cumplimiento de la Misión (y sello UC, Iglesia)
5. Sustentabilidad académica
 - a. Estática (continuidad de miembros permanentes y relación con miembros “periféricos”)
 - b. Recambio y crecimiento del núcleo de miembros
6. Sustentabilidad económica
 - a. Autofinanciamiento mediante fondos concursables, donaciones, servicio.

Centros: Problemas principales

1. Diversidad de tipos de centros

- a. Desde unipersonales hasta centros con 20 miembros
- b. Distintas modalidades de investigación y difusión de resultados
- c. Diversos objetivos (científicos, tecnológicos, difusión de temas relevantes para la Universidad/Iglesia...)
- d. Consecuencia: dificultad de evaluar

Centros: Problemas principales

2. Dificultad de separar resultados individuales de resultados sinérgicos: impacto del Centro
 - a. Reportes no identifican qué es producto de la interacción de miembros del Centro y qué es trabajo individual
 - b. Ello dificulta evaluar el impacto del Centro
 - c. Se espera publicaciones coautoradas por miembros de distintas disciplinas
 - d. No basta con, por ejemplo, co-organizar talleres, etc.
 - e. Importante si se postula a fondos asociativos.

Centros: Problemas principales

3. Dificultad en reclutar miembros
 - a. Centros no logran una masa crítica
 - b. Se percibe interés de pocos académicos
 - c. Tema importante para la sustentabilidad



Centros: Problemas principales

4. Escaso reconocimiento de facultades/firma sin compromiso
 - a. Apoyo, infraestructura
 - b. Lo más relevante: reconocimiento en la calificación de los académicos.
 - c. Centros pueden ser el preludio de entidades con gran financiamiento externo
 - d. Facultades no debieran firmar la creación, si no apoyan posteriormente (la firma debiera ser un reconocimiento de que se ha evaluado y es importante)

Centros: Problemas principales

5. Limitaciones económicas y sustentabilidad

- a. Varios centros tienden a permanecer de pequeño tamaño – riesgo a la sustentabilidad económica y académica

6. Escasa información sobre real involucramiento de los Directorios

- a. No llega información a la Comisión
- b. Probablemente, en muchos casos, no funciona

Centros: Problemas principales

7. Escaso avance al momento de la renovación
 - a. Se espera que los centros se desarrollen en resultados, publicaciones, difusión, membresía...



Centros: Proyecciones y qué se espera

1. Mayor apoyo de facultades cuando hay compromiso firmado
2. Buen funcionamiento de Directorios
3. Mejor reclutamiento de miembros
4. Mayor éxito en adjudicación de financiamiento externo
5. Escalamiento hacia centros de excelencia financiados por FONDAP, Milenio, Basal, Anillos, etc.
6. Mergings and Acquisitions

Centros: Proyecciones y qué se espera

7. Gran impacto teórico, analítico o creativo,
8. Impacto sobre la sociedad en cuanto a:
 - a. Políticas públicas
 - b. Innovación y transferencia
 - c. Mejoramiento de la vida de las personas (de los chilenos especialmente)
 - d. Explicación y descripción de los fenómenos que nos afectan